



CIRCULAR N°26 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019

ASUNTO: ENTREGA DE LOS PREMIOS/AYUDAS DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y BONIFICACIÓN A CLUBES, ENTRENADORES Y DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA TEMPORADA 2017-2018 CATEGORÍAS ABSOLUTAS

Se comunica que, a partir del próximo **viernes 1 de febrero y hasta el jueves 28 de febrero de 2019** podrán acudir a la sede de esta FMJYDA para **recoger los documentos a firmar por los destinatarios de los premios/ayudas**, así como los documentos a firmar por los propios entrenadores (**según circular n°148 de fecha 27 de septiembre de 2017**) los entrenadores de los clubes de los judocas **medallistas de los Campeonatos Autonómicos y de España de Judo, de las categorías Absolutas, en la temporada 2017-2018, siempre y cuando hayan participado asiduamente (al menos a un 80% de los entrenamientos), con buen rendimiento y buen comportamiento en los entrenamientos oficiales programados.**

Estos premios no se harán efectivos a los deportistas ni a los entrenadores de los clubes si se encuentran implicados (deportistas o entrenadores de los clubes) en apercibimientos o sanciones por estamentos oficiales (autonómicos, nacionales o internacionales).

Se entregará un documento de pago del premio conseguido para que indiquen los datos bancarios y lo firmen los interesados. **Una vez firmado y comprobado el importe de los premios, se procederá al pago de los mismos por transferencia bancaria.**

Este mismo método de pago será realizado para los entrenadores de los clubes correspondientes.